



## Ayuntamiento de Jubrique

---

### **ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL NUEVO AYUNTAMIENTO DE JUBRIQUE CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO 2.015.**

#### **ASISTENTES**

##### CONCEJALES ELECTOS

D. DAVID SANCHEZ MUÑOZ.  
D. FRANCISCO J. RUIZ BENÍTEZ.  
D<sup>a</sup>. ISABEL AGUILAR AGUILAR.  
D. ANTONIO J. GUERRERO MEDINILLA.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JOSEFA AGUILAR VALLEJO.  
D<sup>a</sup> INMACULADA TORRES GUTIERREZ.  
D. ANTONIO N. BENÍTEZ REYES.

##### SECRETARIA-INTERVENTORA.

D<sup>a</sup>. RAQUEL LEÓN ALAMILLA.

En Jubrique, siendo las 12:10 horas del día 13 de Junio de 2.015, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. antes relacionados, Concejales Electos en las elecciones celebradas el pasado día 24 de Mayo del corriente, y que constituyen quorum suficiente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la L.O. 5/1.985, Ley Orgánica de Régimen Electoral General, y el art. 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por R.D. 2.568/1.986, de 28 de Noviembre.

Declarado abierto el acto por la Secretaria, se procedió a tratar los asuntos, que figuran en la convocatoria:

#### **1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.**

Toma la palabra la Sra. Secretaria de la Corporación para indicar que en el acto se va a proceder a la constitución del Ilustre Ayuntamiento de Jubrique, de conformidad con lo dispuesto en el art. 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y art. 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; añadiendo que la Mesa de Edad está integrada por el Concejales electo de mayor edad, D.



## **Ayuntamiento de Jubrique**

---

Antonio J. Guerreo Medinilla, y la de menor edad, D<sup>a</sup>. Inmaculada Torres Gutiérrez, según resulta de la acreditación de su personalidad y fecha de nacimiento.

A continuación toma la palabra el Sr. Guerrero Medinilla para declarar constituida la mesa de edad de la que es Presidente.

### **2.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.**

La Mesa de Edad constituida comprueba las credenciales presentadas ante la Secretaría y la acreditación de la personalidad de los concejales electos, de acuerdo con las certificaciones que al Ayuntamiento le ha remitido la Junta Electoral de Zona; y las considera suficientemente válidas.

Igualmente queda justificada ante la Mesa la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación.

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 36.2 del R.O.F., queda a disposición del nuevo Ayuntamiento que se constituya los justificantes de las existencias en metálico, y valores propios de la Corporación (Acta de Arqueo); e informe de Secretaría relativo al inventario del patrimonio de la Corporación.

### **3.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.**

Comprobado por la Mesa de Edad que concurren a la sesión los siete Concejales Electos que constituyen la totalidad de los Concejales Elegidos, los presentes, uno a uno, prestan juramento o promesa según lo dispuesto en el Art. 1 del R.D. 707/1979, de 5 de abril, por el orden alfabético, bajo la fórmula: "Juro o Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Acto seguido, la Mesa de Edad declara constituida la Corporación.

### **4.- ELECCIÓN DEL ALCALDE.**

El Presidente de la Mesa tras explicar la necesidad de determinar el sistema de votación, y apuntar cuales son, pregunta a los Sres. Concejales si hay alguna solicitud de los presentes al respecto.

La Secretaria informa que no hay ninguna solicitud al respecto, y que por tanto, el sistema de votación será el ordinario.



## Ayuntamiento de Jubrique

---

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, la Mesa de Edad señala que determinado el sistema de votación procede abrir un plazo para la presentación de candidaturas a la elección de Alcalde, pudiendo ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes lista; y solicita levanten la mano quines opten a la elección.

La Mesa proclama candidato para la Alcaldía al único concejal que presenta candidatura: D. David Sánchez Muñoz, cabeza de lista del P.S.O.E.-A.

A continuación se procede a la votación a mano alzada, siendo el resultado: 5 votos a favor y dos abstenciones (Sra. Torres Gutiérrez y Sr. Benítez Reyes)

Siendo el número de votos válidos emitidos el de 7, y habiendo obtenido la candidatura presentada por D. David Sánchez Muñoz un total de 5 votos, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, queda proclamado Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jubrique D. David Sánchez Muñoz, candidato de la lista presentada por el P.S.O.E.-A.

Acto seguido, a requerimiento de la Mesa de Edad, D. David Sánchez Muñoz toma posesión de su cargo y presta promesa, según lo dispuesto en el Art. 1 del R.D. 707/1979, de 5 de abril, bajo la fórmula "Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

El público asistente dedica una ovación al nuevo Alcalde.

Posesionado en su cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Jubrique, cesando en sus funciones la mesa de edad y ocupando la presidencia D. David Sánchez Muñoz, cede la palabra a la cabeza de lista del Partido Popular D<sup>a</sup>. Inmaculada Torres Gutiérrez.

La Sra. Torres agradece a los vecinos la confianza depositada en la lista que encabezó, señalando que su misión es representar a los 150 jubriqueños que la votaron, y que quieren que su partido esté en el Ayuntamiento. Continúa diciendo que su propósito es hacer una oposición constructiva, y velar por todos los vecinos, haciendo una política por y para las necesidades de los jubriqueños.

Al concluir la intervención de la Sra. Torres, el público asistente le dedica un aplauso, tras el que toma la palabra el Sr. Alcalde, quien pronuncia las que a continuación se recogen:

---

## Ayuntamiento de Jubrique



## Ayuntamiento de Jubrique

---

*"Buenos días o buenas tardes, amigas y amigos:*

*Quiero que mis primeras palabras de agradecimiento y felicitación sean para vosotros. Los vecinos y vecinas de Jubrique.*

*Sin vuestro apoyo y compromisos, este acto de democracia no sería posible. Gracias por darnos vuestra confianza para que durante cuatro años más, podamos seguir trabajando por y para Jubrique.*

*Y sobre todo, gracias por el apoyo mayoritario que hemos recibido los socialistas. Hemos obtenido una mayoría absoluta, y eso nos hace que nos sintamos realmente endeudados con vosotros.*

*No os defraudaremos. Estoy seguro y convencido de que seguiremos contando con vuestro apoyo por muchos años.*

*Y quiero también felicitaros por la tranquilidad y la madurez democrática que habéis demostrado todo el pueblo el día de la celebración de las elecciones.*

*iiiDe corazón, gracias y felicidades!!!*

*Pero también sé, que la confianza que nos habéis depositado no es un cheque en blanco.*

*Vuestro voto significa que tendremos que esforzarnos y trabajar aún más, que tendremos que profundizar y seguir gobernando con todos y para todos, buscando el consenso en todo lo que sea posible.*

*Es la única forma y manera de que nuestro pueblo siga progresando.*

*Y además, tenemos muy claro que compartimos problemas y objetivos con el resto de pueblos del Valle del Genal.....por tanto, tenemos que trabajar juntos, codo con codo. Por el bien de nuestro futuro.*

*Pero sin duda, nuestras fuerzas las enfocaremos en combatir el mayor problema que tenemos: el desempleo.*

*Y especialmente, pondremos énfasis en el paro juvenil, para evitar la salida de los jóvenes a otros lugares.*

*Para ello apostaremos por el desarrollo de nuestras señas de identidad:*

- *el medioambiente,*
- *El turismo rural de calidad*
- *Las actividades deportivas y de ocio*
- *Y por supuesto, la elaboración de productos ecológicos y artesanales.*

---

## Ayuntamiento de Jubrique



## Ayuntamiento de Jubrique

---

*En definitiva, seguiremos luchando por un futuro mejor... para todos los jubriqueños y jubriqueñas.*

*Me gustaría terminar este discurso, porque hay que ponerse a trabajar, con unas palabras de Mahatma Gandhi:*

**"Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa".**

*Muchas gracias a todas y a todos. Ahora comienzan los mejores años de Jubrique"*

Y dicho esto, no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las 12:35 horas del día de la fecha, de todo lo que, como Secretaria, DOY FE.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA